

Estudio y propuesta para una Política Carcelaria

La seguridad pública ha sido un tema recurrente en el debate público nacional durante la última década, hasta llegar a convertirse hoy en la principal preocupación de la ciudadanía; ya no se trata de cierto tipo de delitos comunes que formaban parte del inventario de los principales estudios y estadísticas nacionales.

Existe por una parte un aumento de delitos como el robo, el robo con violencia, el robo con fuerza y el hurto, en lo que dice relación con la delincuencia común, fenómeno asociado a una subcultura criminal que opera como una forma de subsistencia y movilidad social, con ciertos códigos y patrones conductuales propios.

El alarmante incremento de los homicidios y delitos violentos, de la mano con diversas formas de crimen organizado, está modificando y hegemonizando esa subcultura o submundo criminal, lo que obliga a revisar y adecuar urgentemente la estrategia y la forma en que nos hacemos cargo como estado y como sociedad de este nuevo escenario.

En efecto, la presencia en Chile de peligrosas organizaciones criminales internacionales y la forma en que han impactado en nuestro país, desafía peligrosamente la capacidad del estado para hacer frente a este flagelo y la credibilidad de sus instituciones para brindar seguridad a la ciudadanía.

No se trata sólo de un cambio en las estadísticas, con nuevos delitos y nuevas tendencias y el consiguiente incremento de la percepción de inseguridad, se trata también de un cambio en la subcultura criminal que se impone con nuevas formas delictuales y nuevos códigos, en medio de una disputa despiadada por la hegemonía territorial.

En ese contexto, el sistema penitenciario es un eslabón fundamental y determinante en el conjunto de instituciones cuya función está directamente relacionada con el combate de la delincuencia.

La situación de hacinamiento, falta de recursos y carencias en el diseño organizacional, no sólo hace imposible su misión de hacer cumplir las condenas y posibilitar la rehabilitación: hoy las cárceles son una extensión del ámbito territorial del crimen organizado, en que la propia cárcel es un campo para lucrativos negocios ilícitos, para reclutar gente que en otras condiciones se podría rehabilitar, y un lugar de estadía desde el cual los líderes criminales continúan ejerciendo su poder extramuros.

Si ya veníamos reaccionando tarde y mal al fenómeno de la delincuencia común, y a la presencia del narcotráfico en nuestro país, hoy es imperativo desarrollar una respuesta efectiva para un problema que es complejo y multifactorial.

Para que las cárceles estén en condiciones de cumplir su función principal, cual es hacer cumplir las condenas con privación de libertad y propiciar la rehabilitación de los privados de libertad, se requiere modificaciones estructurales en la institucionalidad de Gendarmería y en el diseño del sistema carcelario, lo que implica reformas legales y constitucionales, sin perjuicio de avanzar significativamente en algunas materias urgentes y decisivas.

Mención especial merece el hecho que, siendo las cárceles un lugar de paso y estadía del submundo delictual, son una fuente de información valiosísima para el combate de la delincuencia y el crimen organizado.

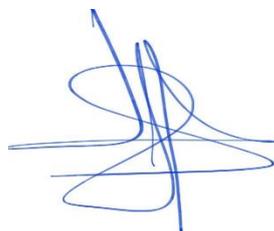
El Instituto Libertad, a través de su Núcleo de Estudios de Seguridad NES, hace esta primera contribución para una propuesta de Política Carcelaria que aborda los siguientes temas:

1. Régimen Diferenciado de Reclusión.
2. Categorización de las Unidades Penales según RRD.
3. Incorporación de Gendarmería al sistema de Inteligencia Nacional.
4. Incorporación de Gendarmería al circuito de Seguridad Pública
5. Georreferenciación delictual y su impacto en la prevención, el control y la reinserción social.
6. Sistemas de interceptación telefónica (inhibición celular).
7. Tecnificación de cárceles, mejor seguridad, mejores condiciones de trabajo y menores probabilidades de corrupción o extorsiones.

Finalmente, agradecemos la colaboración de los especialistas y profesionales que trabajaron en este estudio:

- Christian Alveal Gutiérrez, Ingeniero Comercial, ex Director Nacional de Gendarmería de Chile e Investigador IL.
- Eduardo Muñoz Bravo, Profesor de Estado, coronel en retiro de Gendarmería de Chile.
- Carlos Pérez Osorio, Publicista y Comunicador Social, ex asesor del Ministerio del Interior y de la Secretaría General de la Presidencia (DIREPOL).

Santiago, 19 de Junio de 2023.-



LUIS PARDO SÁINZ
Director Ejecutivo